

BUIN, 07 JUN 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1824 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 230**, de fecha 23 de enero de 2019, se aprueba el programa denominado **Departamento de Deportes**.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 1736**, de fecha 31 de mayo de 2019, se aprueba la realización de las actividades deportivas Parque Activo y Trekking, para el día 01 de junio de 2019.

4.- El **Memorándum N° 961**, de fecha 04 de junio de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del cual informa al Administrador Municipal que la actividad Parque Activo se postergó por lluvia y humedad.

5.- El **Memorándum N° 971**, de fecha 05 de junio de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar la realización de la actividad deportiva recreativa Parque Activo, la que se desarrollará el 08 de junio de 2019.

6.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- **Apruébese** la realización de la actividad deportiva recreativa que se indica:

Actividad	Fecha	Horario	Lugar
Parque Activo	Sábado 08.06.2019	10:00 a 13:00 Hrs.	Calle Bernardo O'Higgins entre Manuel Rodríguez y Carlos Condell.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2019\Actividades Dpto. Deportes_Parque Activo_Junio 2019.doc